



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del día **19 del mes de marzo de 2024**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, se encuentra reunida la Comisión de la Licitación Pública Nacional número **LPN-103T00000-001-2024**, integrada por los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Elsa María Villaraux Cervón**, Representante de la Dirección Jurídica; **Lic. Tania Herrera Sobrecueva**, Representante de la Subdirección de Recursos Humanos; **M.D.F. María del Rosario Nohemí Villa Huesca**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de Servicios de Salud de Veracruz; con el objeto de analizar la Proposición Técnica y Económica del participante, dictaminar las mejores condiciones para la convocante, así como emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con los **puntos 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11** de las Bases de la **Licitación** en comento.

El **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales, de conformidad con los artículos 35, fracciones IV, V, 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da lectura al Dictamen Técnico-Económico y Fallo de la Licitación antes referida:

RESULTANDO

Primero. - Que la "**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**", se lleva a cabo con la finalidad de otorgar un seguro de vida institucional para coadyuvar a la estabilidad económica, seguridad y bienestar de los servidores públicos.

Segundo. - La presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz de acuerdo a lo

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



siguiente:

Oficio de Disponibilidad/Fecha	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	DSP/RPAI
SESVER/DA/SRF/0047/2024 9 de enero de 2024	14401	20205	FASSA	SSE/D-0197/2024 211110030010000/000152CG/2024
SESVER/DA/SRF/0691/2024 22 de febrero de 2024		20210	Estatal	SSE/D-0195/2024 211110030010000/000150CG/2024
		21998	Aportación Solidaria	SSE/D-0213/2024 211110030010000/000220CG/2024

Lo anterior en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012; así como 26, y demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

Tercero. - Que para la contratación referida, se determinó la modalidad de **Licitación Pública Nacional** con fundamento en los artículos 9, 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cuarto. - Que la **Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-001-2024**, se publicó los días **26, 27 y 28 de febrero de 2024**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado; así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Quinto. - Que de acuerdo al **punto 3.4.** de las Bases de Licitación, con fecha **04 de marzo de 2024**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE POLÍZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Llave.

Sexto. - Que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas** se desarrolló el día **06 de marzo de 2024**, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el punto **3.6.** de las Bases de la Licitación.

Séptimo. - Que como se advierte en el **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, se contó con la participación de los licitantes: **Seguros El Potosí, S.A. y HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, de quienes se recibieron formalmente los sobres cerrados que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas respectivas, procediéndose en primer término a la apertura de las Proposiciones Técnicas y a la **revisión cuantitativa** de la documentación que las integraba sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Se descalificó al licitante **Seguros el Potosí, S.A.**, toda vez que incumplió al presentar el **Anexo 8 sin sello original** como se solicita en el **Documento 13** que a la letra dice: "ACUSE (con sello original) del escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.". Lo anterior con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el punto 3.7, viñeta 4 de las Bases de licitación que a la letra dice: "No cumplan con cualquiera de los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las presentes Bases y en la Ley".

Posteriormente se procedió a la lectura de la **Proposición Económica** presentada por el Licitante cuya Proposición Técnica fue aceptada, comenzando con el importe total ofertado. Así mismo, se procedió a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos por parte de la Comisión de Licitación y de los Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, de lo cual se dejó constancia en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones, documento que fue firmado y rubricado por todos los asistentes, difundido en la página de la convocante y agregado al expediente de

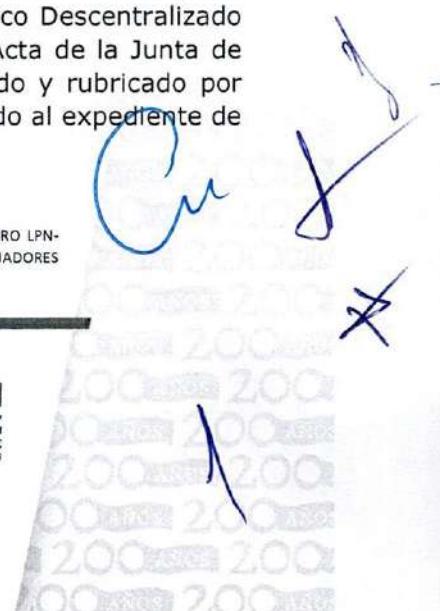
ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE POLÍZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



la Licitación.

CONSIDERANDOS

I.- La Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-001-2024**, de conformidad en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9, 10, 26 fracción I, 27 fracción I y 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz ; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186, 224 fracción VII y 226 fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 56 del Decreto Número 713 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial en el Número Ext. 516 de fecha 27 de diciembre de 2023; 1, 2, y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Fe de erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos lineamientos.

II.- En sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Proposiciones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en sus aspectos técnicos y legales, así como el precio ofrecido y los descuentos otorgados conforme a lo señalado en los **puntos 3.8., 3.9. y 3.10.** de las Bases.

III.- Con el objeto de verificar que el Servicio ofertado se sujet a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases, **Anexo Técnico** y acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones de la presente Licitación, el Área Evaluadora y la Comisión de Licitación, procedieron a la revisión detallada de las Proposiciones Técnicas, y Proposiciones Económicas presentadas por los Licitantes, para dar cumplimiento a lo establecido en el **punto 3.5.** de las Bases, el cual establece que los Licitantes **podrían participar, por el renglón único en concurso**, debiendo sujetarse estrictamente al **Anexo Técnico** de las Bases.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



IV.- Con fecha **11 de marzo de 2024**, mediante oficio número **SESV/SH/DPSP/8579/2024**, la **M.A.R.H. Alicia Yazmín Vázquez Cuevas, Subdirectora de Recursos Humanos**, hizo llegar a la Subdirección de Recursos Materiales, el Dictamen Técnico correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-001-2024**, relativa a la "**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**", evaluando la Proposición Técnica presentada por el Licitante: **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, mismo que a continuación se transcribe:

****INICIA TRANSCRIPCIÓN****

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día **11 de marzo del 2024** y con fundamento en el Artículo **43**, Fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en Soconusco No 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, la **M.A.R.H. Alicia Yazmin Vázquez Cuevas, Subdirectora de Recursos Humanos** y **M.A.P. Tania Herrera Sobrecueva, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales al Personal** con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2024** relativa a la "**Contratación de Póliza de Seguro de Vida Básica (40 meses sueldo base) para trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Veracruz**" después de haber analizado la propuesta técnica presentada por el proveedor, se realiza el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

Con fecha **06 de marzo de 2024**, se llevó a cabo el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 10:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales**, así mismo concluido dicho acto, se turna a esta Subdirección de Recursos Humanos la propuesta técnica, a efecto de realizar la

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico Correspondiente de la siguiente empresa:

No	EMPRESA
1	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al Artículo 43, Fracción VII, de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el estudio pormenorizado de la documentación presentada por las empresas participantes, así como la valoración de las propuestas técnicas, debidamente fundada y motivada; acción que se ejerce al tenor del siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO. Que, del análisis a la propuesta técnica referida en el antecedente del presente, se obtiene respecto a:

01.- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los requerimientos señalados en el anexo técnico y con los valores señalados en las bases de los indicadores regulatorios publicados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros.

Por lo que una vez evaluada, se acepta la Propuesta Técnica del Licitante **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumplen con lo solicitado en las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-001-2024 relativa a la "Contratación de Póliza de Seguro de Vida Básica (40 meses sueldo base) para trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Veracruz"** y a la **Ley N°. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.

Se emite el presente dictamen a las **11:30 horas del día 11 de marzo de 2024**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

M.A.R.H. ALICIA YAZMÍN VÁZQUEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

M.A.P. TANIA HERRERA SOBRECUEVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
SOCIALES AL PERSONAL

*******FINALIZA TRANSCRIPCIÓN*******

V.- Que como puede advertirse en el Dictamen Técnico derivado de la Evaluación Técnica Cualitativa realizada por el Área Usuaria, el renglón único ofertado por el Licitante **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, cumplió técnicamente con los requisitos solicitados en Bases, Anexo Técnico y los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones. -----

VI.- Una vez analizado el Dictamen Técnico de las Proposiciones presentadas, se procedió a la Evaluación Económica cualitativa del Licitante participante, cuya Proposición ofertada cumplió técnicamente con los requisitos solicitados en Bases, **Anexos y Fichas Técnicas**, y los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones.-----

Renglón	Total Trabajadores	Meses cotizados	% Prima Mensual	Subtotal	Total
Único	16,314	9 meses	1.587%	\$29,018,184.64	\$29,018,184.64

VII.- Derivado del análisis económico cualitativo de la Proposición presentada por el Licitante **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, con fundamento en los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a las Bases de la Licitación, Junta de Aclaraciones y de conformidad con el Dictamen Técnico-Económico que antecede, se emite el siguiente: -----

F A L L O

Primero. - Con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias

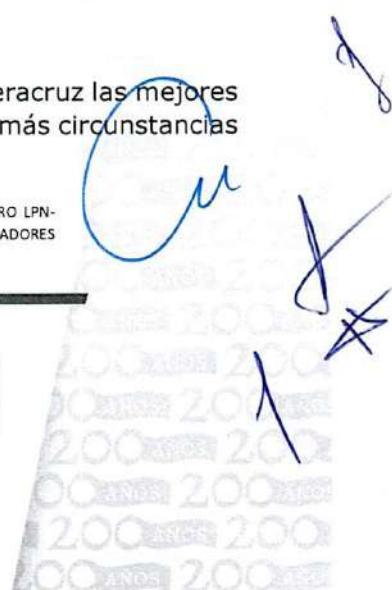
ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE POLÍZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



pertinentes, de acuerdo a los artículos 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en concordancia con lo establecido en el **punto 3.9** de las Bases de Licitación, el cual señala que **la adjudicación se otorgará por el renglón único en concurso**; y una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las Proposiciones por el área supervisora y por la Comisión de Licitación, se determina lo siguiente:

Evaluación de la Proposición Técnica:

1.- La Proposición Técnica del Licitante **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, **cumple cuantitativa y cualitativamente** con las especificaciones técnicas y los requisitos de las Bases para el **renglón único** en concurso, por lo que **es procedente realizar la evaluación económica**.

Evaluación de la Proposición Económica:

1. – La Proposición Económica del Licitante **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, para el **renglón único** en concurso es por un importe total de **\$29,018,184.64** (veintinueve millones dieciocho mil ciento ochenta y cuatro pesos 64/100 M.N.), mismo que no rebasa la disponibilidad presupuestal, por lo que **es susceptible de ser adjudicado**.

Segundo. - Que conforme al resolutivo que antecede, la Comisión de Licitación con base en los considerandos IV y VI, determina adjudicar el contrato derivado de la Licitación conforme al monto que se señala a continuación:

Renglón	Licitante	Total Trabajadores	Meses cotizado	% Prima Mensual	Total
Único	HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	16,314	9 meses	1.587%	\$29,018,184.64

Lo anterior, por cumplir en su totalidad con las especificaciones técnicas señaladas en las Bases de Licitación y demás condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico emitido por el área supervisora y dado que no excedió la

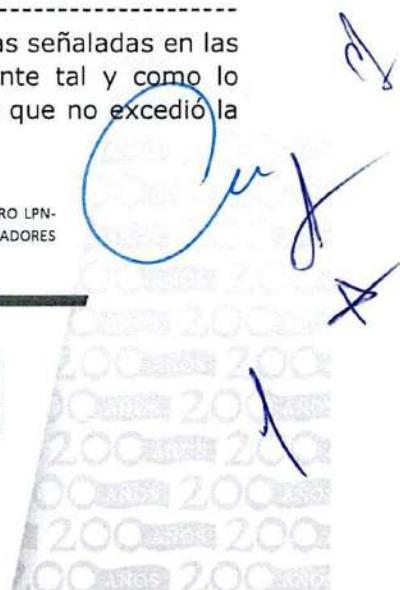
ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



disponibilidad presupuestal autorizada para el presente procedimiento. -----

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de conocimiento que no se cuenta con segunda mejor opción para el renglón único.-----

Cuarto. - Como lo disponen los artículos 44, 51 segundo párrafo y 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibo** el resultado del presente Fallo al Licitante: **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, para que comparezca a través de su representante legal a firmar el contrato respectivo, derivado de la presente Licitación, **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo**, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante ubicado en Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Veracruz. -----

Quinto. - A la formalización del contrato deberá proporcionar **Constancia de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidas. -----

Sexto. - Se hace del conocimiento al Licitante que participó en el presente procedimiento licitatorio, que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el presente Fallo podrá ser impugnado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Lo anterior, se hace del conocimiento del Licitante para los efectos legales a que haya lugar, dándose por enterado de su contenido y fuerza legal. El procedimiento estará disponible en el Departamento de Adquisiciones y en el link <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para la **Licitación Pública Nacional número LPN-103T00000-001-2024**, firmando al calce y al margen para debida constancia los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las **11:15 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Facundo Valdivia Cadena
Subdirector de Recursos Materiales

M.F. Verónica Ramón Cortina
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Lic. Elsa María Villaraux Cervón
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Tania Herrera Sobreceva
Representante de la Subdirección de Recursos Humanos

M.D.F. María del Rosario Nohemí Villa Huesca
Cotizadora

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE POLÍZA DE SEGURO DE VIDA BÁSICA (40 MESES DE SUELDO BASE) PARA TRABAJADORES ADSCRITOS A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext.3491
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN